



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 107
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 10:07 horas del día viernes 14 de junio 2024, se lleva a efecto la 107° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Diego Peña Gutiérrez. Director de Desarrollo Comunitario, don Felipe Rioseco Santibáñez. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Director de Seguridad Pública, don Rodrigo Aguilera Vergara. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargado de transmitir la sesión, don Luis López Oliva.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Cuenta Sres. Concejales.
5. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, el Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 106 de fecha 07.06.2024, la cual fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 767 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 106, efectuada el día 07.06.2024.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 514 de fecha 12.06.2024, mediante el cual el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 107° del Concejo Municipal de Antuco para el día 14 de junio a las 10:00 horas, en la sala de sesiones del concejo municipal.

Recibida:

- Memorando N° 37 de fecha 11.06.2024 (Sin Providencia). Direccionado por don Rodrigo Torres Moraga, director de Control Interno. Mediante el cual hace llegar por escrito y por correo electrónico al Honorable Concejo Municipal "Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario 1er. Trimestre 2024.
- Informe N° 18 de fecha 13.06.2024 (Providencia 2.736-028 / 14.06.2024). Mediante el cual la directora(s) de Administración y Finanzas, Sra. Katherine Salinas González informa sobre disponibilidad presupuestaria y de fondos para otorgar Subvención Municipal a las siguientes solicitudes de organizaciones comunitarias de la comuna:
 - Asociación Indígena Newentue-Che, Rut.: 65.031.815-2, por la suma de dos millones de pesos.
 - Club Adulto Mayor una primavera más. Rut.: 75.371.700-5, por la suma de dos millones de pesos.
 - Club Deportivo Mirrihue, Rut.: 73.527.800-2, por la suma de dos millones de pesos.
- Carta de Consultora de Capacitación "Capital Sur" (Providencia 2.722-027 / 13.06.2024). Mediante el cual informan sobre capacitaciones del mes de julio 2024.

Finalizada la lectura de correspondencia, el presidente hace referencia al oficio enviado por la directora de Administración y Finanzas(s) Sra. Katherine Salinas González, donde informa sobre solicitudes de subvenciones municipales requeridas por tres organizaciones comunitarias.

No habiendo consultas de parte de los concejales, el Presidente llama a votar para otorgar las siguientes subvenciones municipales:

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 768 / 24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la solicitud de Subvención para la Organización Comunitaria "Asociación Indígena Newentue-Che"; Rut.: 65.031.815-2, por un monto total de: \$2.000.000.- (dos millones de pesos), para financiar proyecto denominado: "Materiales de construcción para reparar Ruca". Con cargo al Presupuesto Municipal.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 769 / 24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y con la abstención de la concejala Elba Issi saldías, da por aprobada la solicitud de Subvención para la Organización Comunitaria “Club Adulto Mayor una primavera más”; Rut.: 75.371.700-5, por un monto total de: \$2.000.000.- (dos millones de pesos), para financiar proyecto denominado: “Celebración de Aniversario”. Con cargo al Presupuesto Municipal.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 770 / 24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la solicitud de Subvención para la Organización Comunitaria “Club Deportivo Mirrihue”; Rut.: 73.527.800-2, por un monto total de: \$2.000.000.- (dos millones de pesos), para financiar proyecto denominado: “Subvencionar 2 meses de Profesor o Monitor para niños serie Infantil y Tete, más Implementación e Insumos Deportivos”. Con cargo al Presupuesto Municipal.

Finalizado el análisis de correspondencia el Presidente pasa a dar cuentas de sus actividades de la semana.

III. CUENTA SR. ALCALDE.

- Como primer punto, el Alcalde informa que el día 10 de junio recibió a la nueva directiva de los funcionarios del DAEM de Antuco, conformado por el Presidente, don Luis Bizama Muñoz. Tesorero, don Jorge García Triviño. Secretaria, doña Gerardo Medina Venegas. En la ocasión se plantearon algunos objetivos a cumplir por el gremio.
- Luego informa que también recibió al directorio gremial de la ASEMUCH (Asociación de Funcionarios Municipales), constituidas por las funcionarias: Presidenta, doña Elizabeth Paredes Tarifeño. Secretaria, doña Juana Rodríguez Muñoz. Tesorera, doña Paola Salazar Almendras.
- Luego informa que el 11 de junio se llevó a efecto el día de pago para pensionados. Comenta que funcionarios municipales entregaron algunas atenciones, como café entre otros, a las personas que concurrieron al lugar. También informa que en el recinto de pago se instalaron Stand Informativos de algunos servicios, tales como: Cesfam de Antuco, Frontel, Gendarmería, entre otros. También informa que dispuso el bus Municipal para trasladar a personas del sector de Abanico y alrededores.
- Posteriormente informa que, el día 11 de julio participó junto con el equipo de Secplan del municipio de Antuco, en una reunión en la Delegación Provincial del Biobío, donde participaron algunas autoridades del nivel provincial. Agrega que profesionales de la Subdere entregaron información relevante, como financiamiento de “Asistencia Técnica” para los municipios, por un año, para que las municipalidades presenten algunos proyectos de su interés.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- Sobre otro punto, informa sobre el quehacer del municipio en relación al último temporal de mal tiempo ocurrido en la comuna y gran parte del país. Destaca el trabajo planificado y responsable realizado por el municipio, que en forma preventiva y durante tres meses realizaron trabajos en distintos sectores de la comuna, limpiando esteros, canales con maquinaria pesada. También manifiesta la gran coordinación con las organizaciones e instituciones de la comuna. Finalmente, hace una descripción de algunos trabajos que faltan en algunos sectores y manifiesta que está contento por lo logrado en beneficio de la comunidad.

Sobre el punto, la concejala Elba Issi destaca la labor del municipio por haber enfrentado eficientemente el temporal en la comuna.

También en relación al punto, el concejal Solar solicita una aclaración de parte del Alcalde en términos que en la prensa se publicó que, la Municipalidad de Antuco habría falseado información sobre riesgo y desastre (Informes Alfa), respecto de los afectados por el temporal del mal tiempo. Dice que plantea el tema porque es necesario aclarar la situación ante la comunidad.

El Alcalde señala que la Municipalidad no tubo comunicación con algún medio prensa; señala que hubo un mal entendido.

Con respecto a lo manifestado por el Alcalde, el concejal Isla señala que, la información salió de SENAPRED a radio Biobío, por tanto, es necesario una aclaración de la materia. También agrega que la Municipalidad envió los informes a Senapred y luego el municipio se arrepintió y dejó sin efecto los informes enviados a Senapred. Luego el concejal continúa comentando la situación ocurrida.

Insiste el Alcalde que lo importante es darle importancia al trabajo realizado, el cual dio buenos resultados para enfrentar el temporal.

Sobre el punto, el concejal Águila manifiesta que es bueno que los concejales expongan estas situaciones ocurridos para aclarar el tema ante la comunidad. Agrega que, si la situación planteada hubiese sido verdad, habría sido gravísimo porque perjudica a otras comunidades.

Nuevamente el Alcalde repite que todos debieran estar contentos porque nada pasó en la comuna por un trabajo planificado. Luego comenta las situaciones ocurridas en redes sociales.

- Siguiendo con el planteamiento de puntos y para finalizar, el Alcalde informa sobre la futura pavimentación en avenida la Paz, desde el puente del canal Pinochet hasta la Ruta Q-45, al respecto señala que la Licitación se cierra el 26 de junio.

VII.- CUENTA SRES. CONCEJALES.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- Comisión de Educación. Acta N° 6. El concejal Isla Presidente de la comisión comenta parte de las materias tratadas en la reunión, informa también que participó la directora del Daem Sra. Yanett Panes Garrido junto al Jefe de Contabilidad y Finanzas, don Farah Hazin Manzur.

El Acta levantada en la ocasión, es leída por el Secretario de la comisión, concejal López, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

Acta 5ª Comisión de Educación.

Fecha : jueves 13 de junio de 2024.

Hora inicio : 15:00 horas.

Asistencia : Concejales Señores:
Fabián Isla Vilche
Ramón Águila Espinoza
Elba Isis Saldías
Carlos López Ovalle

Tabla:

- 1.-Transporte escolar Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz
- 2.-Puntos varios.

Punto 1: Se comienza reunión de comisión, gestionada para dar soluciones a los problemas del transporte escolar por carta dirigida al concejo municipal. Se reconoce por parte de los invitados la problemática del transporte que a estado ocurriendo en estos ultimo días y se informa que se estaría trabajando para darle una pronta solución para tranquilidad de los apoderados.

Se informa por parte de la comisión lo compleja que es la situación, ya que los buses han quedado en pane varias veces y algunos concejales han sido testigo de aquello.

De igual manera se solicita que los días de lluvia pasen por los pasajes de las villas, ya que en los días de lluvias los alumnos quedan todos mojados.

La directora DAEM refuerza a la comisión que este beneficio es una beca y se podría perder en caso de que ocurran algunas situaciones, como lo que ocurrió en un recorrido, un menor rompió un asiento con un elemento cortante y esos daños generados nadie se hace cargo.

Se informa por parte del DAEM que se reunieron con la encargada del transporte escolar para recibir mayor información y tomar medidas.

El encargado de finanzas del DAEM se reunió con el proveedor para informar lo que estaría sucediendo, el proveedor en algunos temas no estaría de acuerdo, a lo cual se llega a un acuerdo de comenzar a generar instancias de realizar un conteo de cuantos alumnos están percibiendo la beca, ya que el proveedor indica que se estarían transportando mas alumnos que lo



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

acordado y así verificar realmente en que se estaría fallando, porque se recibe información que alumnos de enseñanza media estarían usando el servicio y los niños de las básica estarían viajando parados por aquel problema, se deja claro que eso es responsabilidad del proveedor.

Para una futura adjudicación del servicio se invitarán a la comisión para trabajar en las bases, y abarcar más en algunos temas tales como multas para un futuro incumplimiento.

Se informa que la beca se obtiene cuando un alumno se inscribe para este beneficio, que, al momento de licitar, se licita con el número de alumnos que están inscritos.

Se tomarán las medidas correspondientes para que esto no siga ocurriendo.

Se hará un cruce de información entre el liceo y el proveedor para dar solución a algunos problemas.

Se solicita que el proveedor realice una aclaratoria con respecto a lo sucedido, tanto en el tema de goteras en los buses, como los desperfectos mecánicos que se han originado.

Punto 2: se informa por parte de la directora DAEM que el puesto del ex funcionario Claudio mella, ya se suplió.

Se estaría realizando de igual manera una auditoría interna para aclarar algunos temas.

Se solicita por parte de la comisión que se presente al municipio una solicitud para poder reparar goteras del local de enseñanza básica, en comedores como en otros sectores para realizar un aumento de presupuesto o modificación presupuestaria y reparar esta problemática que a existido por años, la comisión estaría de acuerdo y votar a favor de aquello, de igual manera los cierres perimetrales del sector para proteger el recinto de robos entre otros

Finaliza reunión, comisión de educación a las 17:00 horas.



Fabián Isla Vilche
Presidente



Carlos López Ovalle
Secretario

Se produce un receso para ventilación de la sala de sesiones.



VII. PUNTOS VARIOS.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- Inicia su intervención manifestante que algunos jóvenes le comentaron que no pueden realizar actividades deportivas en el Gimnasio Municipal, porque se gotea demasiado.

El Alcalde responde señalando que en la próxima semana se licitarán las obras de mejoramiento.

- Posteriormente el concejal señala que, desde el año 2023 está solicitando un bus para trasladar a los estudiantes de enseñanza superior a la ciudad de Los Ángeles, requerimiento que a la fecha no se ha solucionado.

Frente al tema, el Alcalde señala que habría que externalizar el servicio, y encomienda al Administrador Municipal para que gestione el requerimiento.

Luego el concejo acuerda interrumpir la sesión, porque no se puede transmitir la sesión porque existen problemas técnicos.

El Presidente informa que seguirán con la reunión; también señala que los equipos técnicos grabarán la sesión y más adelante se transmitirá.

El Presidente llama a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 771 / 24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve continuar con la sesión de concejo municipal, la cual se grabará y se transmitirá en forma diferida, en virtud que los equipos técnicos de transmisión sufrieron desperfectos.

- En relación a otro punto, el concejal recuerda consulta realizada en la sesión anterior, que dice relación con el pago de incentivo a los trabajadores que recolectan residuos domiciliarios.

Sobre el punto, el Sr. Peña señala que la transferencia a la empresa fue realizada, también se compromete a enviar una copia de la transferencia al concejal.

- Siguiendo con la exposición de puntos, el concejal Saldías solicita saber en que proceso se encuentran la instalación de cámaras de seguridad para la comuna.

El presidente señala que las cámaras de seguridad se instalarán prontamente, dice que por ahora se están instalando los postes.



En torno al punto, el concejal recuerda su requerimiento realizado en reiteradas ocasiones. Su sugerencia consistía en que la Municipalidad entregara una subvención municipal a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para que dispusiera de cámaras de seguridad a todas las sedes sociales de las Juntas de Vecinos de la comuna.

El Sr. Peña comenta que está considerada la solicitud del concejal, pero a través del FONDEVE.

En torno al punto, el concejal señala que los fondos Fondeve son concursables, por tanto, puede que la unión se adjudique el proyecto o no, ...y lo que él plantea es que se entreguen cámaras de seguridad a las juntas de vecinos, pero a través de Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Se produce un intercambio de opiniones entre el concejal y el administrador municipal.

- Por último, el Sr. Saldías manifiesta que la Presidenta de la Junta de Vecinos de Villa Peluca le informó que faltaba realizar mantención al estero "mentrol" y "las cabras".

El Alcalde señala que las mantenciones de los esteros se realizaron.

- **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- Como primer punto, el concejal pregunta ¿por qué no se invitó a los concejales a reunión de Cogrid?. Dice que los encargados de emergencia anteriores siempre invitaron a los concejales, donde participaban y aportaban, considera que es de mal gusto que segreguen a los concejales y no los inviten a trabajar en materias relevantes para la comuna.

En torno al punto, la directora de Riesgo y Desastre Srta. Estefanía Saldías, señala que por Ley los obligados a participar son el Alcalde, la Secretaria Ejecutiva que recae en la directora de Riesgo y Desastre, Carabineros y Bomberos. Luego señala que participan voluntariamente otros actores, pero son invitados. También señala que la reunión fue extraordinaria y de materias puntuales, y no de planificación, por esta razón no fueron invitados los concejales.

Sobre el punto, el Alcalde señala que en lo sucesivo se invitarán a los concejales.

- Luego, el Sr. Isla solicita un acuerdo de concejo para que el informe alfa que se emitió a Senapred, sea entregada la información a los concejales.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 772 / 24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y a petición del concejal Isla, solicitan copia del Informe Alfa enviado por la Municipalidad de Antuco a SENAPRED, a raíz del último temporal que afectó a la comuna y parte del país.



- Sobre otra materia, el concejal Isla consulta si la subvención al Hogar “San José de la Montaña” fue entregada o no.

El Administrador señala que aún no se ha pagado, pero se compromete que a más tardar el día martes 18 la transferencia estaría cursada; señala que la situación de atraso se debió a la Licencia Médica de don Jaime Fernández Arriagada.

- También el Sr. Isla consulta ¿por qué se le subió el sueldo al Asesor Jurídico?, cual es la justificación.

El Alcalde dice que se aumentó la demanda de trabajo, más trabajo y más funciones.

- Continuando con los puntos, el concejal pregunta si es cierto que la Contraloría General de la República visitó la Municipalidad la semana anterior .

Sobre el punto, el Alcalde señala que fue un tema por una denuncia que se realizó en contra de él.

- Posteriormente el concejal continúa con la presentación de sus puntos, y pregunta ¿por qué no está en tabla la aprobación de la Ordenanza de cierres de calles?, documento enviado por el director Rodrigo Aguilera Vergara a los correos de los Sres. Concejales.

En relación a este punto, el Secretario Municipal explica que el punto no está en tabla, ya que, la Ordenanza en comento fue aprobada por el Concejo Municipal el año 2022, pero lamentablemente al exdirector de Seguridad Pública, don César Araneda Ramírez le faltó concluir el procedimiento administrativo, es decir, le faltó generar el acto administrativo del Decreto Alcaldicio que aprueba la Ordenanza.

- Después el concejal pregunta ¿los conductores de los vehículos y maquinarias municipales, están a contrata o no?, hace la consulta el concejal ya que, conducir vehículos municipales implica tener responsabilidad administrativa. También consulta por el reglamento de uso de vehículos municipales.

En torno a la consulta el Sr. Peña informa que los conductores están todos contratados a contrata, y en relación al Reglamento señala que falta solo el Decreto Alcaldicio para aprobar el reglamento.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Inicia su intervención solicitando un inventario de la implementación de la Oficina de Deportes.
- Luego el concejal quiere saber en que proceso se encuentra el tema de adquisición de los equipos de protección personal para los trabajadores de la planta de tratamiento de aguas servidas.



El Sr. Peña señala que, a raíz del proceso de regularización de las cuentas, Contraloría permitió al municipio operar momentáneamente la planta de alcantarillado; también agrega que hasta el mes de julio la Municipalidad no puede comprar nada, ya que se cambió la imputación del gasto.

- Posteriormente, el concejal consulta si la doctora que atiende en urgencia, cumple horarios solo en urgencia o cumple en otras destinaciones. También sugiere que la doctora realice ella las evaluaciones de los pacientes.

El Alcalde señala que atiende las 44 horas solo en urgencia y, en relación a las evaluaciones señala que el tema ya lo conversó con el director de Cesfam, quien se comprometió a tomar las medidas.

- Sobre otro punto, el Sr. López informa que el alumbrado público de la calle de la cancha de carrera y la avenida costanera lleva aproximadamente dos meses con sus luminarias encendidas, día y noche.
- En relación a otro punto, sugiere hacer una modificación en el área de Some del Cesfam. Mejorando las mamparas, ya que muchas veces para pedir una hora el paciente debe agacharse para hablar por un espacio pequeño, situación que obliga al paciente a hablar en voz alta, y a veces los temas son privados, considera que es necesario realizar esta modificación que sin duda beneficiará a los pacientes, y sobre todos a los adultos mayores.
- En otro orden de planteamientos de puntos, el concejal informa que los caminos rurales de los sectores de Alto Mirrihue, Pajal, Alto Rucue, están en pésimas condiciones, por lo cual solicita que el municipio oficie a Vialidad para realizar los mejoramientos necesarios.
- El Alcalde señala que ya ofició a Vialidad, por tanto, están en conocimiento.
- Posteriormente el concejal comenta que en el Liceo hubo dos recalentamientos de estufas, una en la Enseñanza Media y otra en la Enseñanza Básica. En ambas oportunidades personal de educación no llamó a los entes de emergencia (Bomberos).
- Continuando con la presentación de puntos, el concejal López se refiere nuevamente a la entrega de ayuda sociales, dice que el día miércoles 12 de junio el Alcalde junto a funcionarios municipales andaban entregando cajas de alimentos en Villa los Quillayes. Al respecto señala que se ve feo, repartir a destajo, manifiesta que la táctica o estrategia no corresponde, no es buena, porque lo está haciendo en tiempo de campaña. También señala que probablemente las personas de comunicación que acompañan al Alcalde, al parecer andan sacando cuñas a la gente.

En torno a la materia, se produce un intercambio de opiniones discrepantes entre el concejal López y el Alcalde.



El Sr. Abuter señala que hay recordar de dónde venimos, explica las funciones de los funcionarios y del municipio, dice que no entiende al concejal por las observaciones realizadas, entre otras expresiones, ...explica en detalle el proceso de entrega de ayudas sociales ...

El concejal reconoce que él ha recibido en alguna oportunidad ayuda social, y también reconoce de la familia de donde proviene; aclara que no está en desacuerdo con las ayudas sociales, pero sí está en desacuerdo con la forma de entregar ayudas sociales.

Prosiguen las discrepancias entre el concejal y el Alcalde.

● **Concejal Ramón Águila Espinoza.**

- Inicia su intervención señalando que, también tenía el tema de las reparaciones del gimnasio municipal, pero no reiterará el punto, ya que fue abordado por el concejal Saldías.
- Sobre otro punto, el concejal solicita que personal de salud puedan asistir a las casas de familias donde existen adultos mayores, ya que para estas personas se les dificulta el traslado hasta el Cefam para que reciban las vacunas contra la influenza.

El Alcalde señala que conversará el tema con el director del Cefam, también informa que Antuco es la comuna con mayor porcentaje de personas vacunadas.

● **Concejala Elba Issi Saldías.**

- Como primer punto, consulta por el estado de avance del trámite del posible traspaso del cementerio parroquial al municipio. Agrega que llegó un nuevo Obispo para la ciudad de los Ángeles.

El Alcalde señala que está pendiente una reunión con el Obispo de Los Ángeles. Señala que por falta de tiempo y a raíz de las emergencias producto del temporal no se ha concretado la reunión, pero manifiesta que el compromiso está.

- Sobre el punto, la Sra. Elba solicita agilizar la construcción del cierre perimetral de la parte posterior del edificio consistorial del municipio. Señala que últimamente se han producido varios robos, y a modo de ejemplo señala el robo en la escuela de Mirrihue.
- Luego la concejala sugiere instalar una estufa y pintar interiormente el edificio del Correo y Registro Civil, argumenta que las oficinas del edificio reciben muchas personas, y la sala de espera debe estar en condiciones.

Sobre el punto, el Alcalde cuenta que conversó y trató el tema con el personal que labora en el edificio mencionado, luego señala que están en proceso de resolver los requerimientos planteados.



• **Concejal Claudio Solar Jara.**

- Como primer punto, remarca que hace dos meses están encendidas las luminarias en calle costanera, incluyendo parte de calle Colón. Apela a que la empresa que está contratada y a cargo de la mantención de las luminarias debe realizar su trabajo, para que el municipio no pague gastos extras por consumo eléctrico.

El Alcalde instruye al director de Obras para que se comunique con la empresa encargada de la mantención del alumbrado público, para que regularice la situación descrita por el concejal.

- Luego el Sr. Solar propone invitar al director del Cesfam para que explique las contraindicaciones de algunos medicamentos entregados por el Cesfam a los pacientes; a modo de ejemplo señala los medicamentos enalapril o la metformina. Agrega el concejal que, él apunta a que la Municipalidad pueda mejorar la calidad de los medicamentos que distribuye el Cesfam a los pacientes crónicos, cree que el mejor regalo que se le puede hacer a los pacientes adultos o con algunas enfermedades de base es entregarles medicamentos adecuados o de calidad. También solicita realizar un análisis para saber cuanto sería la diferencia de recursos para mejorar la calidad de los medicamentos.

El Alcalde señala que, el concejal Solar tiene razón en mejorar la calidad de los medicamentos de la farmacia del Cesfam, porque existen algunos medicamentos que tienen más contraindicaciones y efectos adversos que otros. Al mismo tiempo el Alcalde recuerda que el municipio con la aprobación del Concejo Municipal, traspasan muchos recursos al área de salud, para que compren buenos medicamentos y se contraten profesionales para una buena atención.

Analizada la propuesta del concejal el Presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 773 / 24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve citar al funcionario del CESFAM, director Sr. Eduardo Gil Huechulef, a fin entregue información relacionada con la calidad de los medicamentos entregados por la farmacia del Cesfam a los pacientes con enfermedades crónicas. Además de informar profesionalmente las posibles contraindicaciones de algunos medicamentos, tales como: enalapril o metformina.

Al mismo tiempo el cuerpo colegiado, requiere saber cuánto sería la diferencia de presupuesto para mejorar la calidad de los medicamentos.

Esta convocatoria queda consignada en la tabla de la sesión del día viernes 21 de junio del presente año, a las 10:30 hrs., en la sala de sesiones del Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

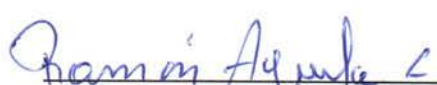
Finalizada las presentaciones de puntos de los concejales, el Presidente concede la palabra para intervenir en temas generales.

Hace uso de la palabra el concejal Isla, y sobre otras materias manifiesta que el Director de Control nuevamente observó Decreto de Pago, donde Visa con Alcance el Decreto de Pago, porque las facturas no se pagaron dentro del plazo máximo de treinta días corridos como lo establece la normativa, lo cual generó aplicación de multas (intereses) para el municipio.


El Alcalde señala que producto de la Licencia Médica del director de DAF, no se pudo pagar a tiempo, manifiesta también que la actual directora subrogante está dando celeridad a los pagos pendientes.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 12:39 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

CPG / cpg. -